

## **MEMORIA EJERCICIO ECONOMICO N° 12**

Señores Miembros de la CÁMARA ARGENTINA DE PRODUCTORES DE PECÁN:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23, inciso a), del Estatuto vigente de la Cámara Argentina de Productores de Pecán, se somete a la consideración de la Asamblea General Ordinaria la presente Memoria, en la que se describen las actividades significativas desarrolladas durante el Ejercicio N° 12, comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, esperando que ella merezca su aprobación.

### **MEMORIA ANUAL 2025**

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Productores de Pecán continuó trabajando con el objetivo de fortalecer el desarrollo del sector pecanero en el país.

Las acciones realizadas durante el año estuvieron orientadas a mejorar la competitividad de los productores, fomentar el intercambio técnico, promover la capacitación, fortalecer la representación institucional del cultivo y generar herramientas que contribuyan al desarrollo sostenible del sector.

A lo largo del año se realizaron reuniones periódicas de Comisión Directiva, conforme al calendario establecido, en las cuales se abordaron diversos temas estratégicos vinculados al crecimiento y consolidación de la actividad.

#### **1. Organización institucional y gestión de la Cámara**

Durante 2025 la Comisión Directiva mantuvo reuniones mensuales de trabajo en las cuales se analizaron y definieron distintas líneas de acción vinculadas al desarrollo del sector.

Entre los temas abordados se destacaron la definición de objetivos estratégicos para el año, con especial énfasis en mejorar la rentabilidad del cultivo y avanzar en herramientas que permitan analizar distintos modelos productivos y económicos.

Asimismo, se realizó el seguimiento de la situación económica de la Cámara y la actualización de cuotas sociales, manteniendo como criterio su ajuste en función de la evolución de los costos.

También se trabajó en el análisis de estadísticas vinculadas al comercio exterior del sector, con el objetivo de comprender la evolución de las exportaciones y su impacto en la actividad.

Durante el año se fortaleció además el trabajo de las distintas subcomisiones de la Cámara, promoviendo la participación activa de socios y colaboradores en áreas específicas vinculadas al desarrollo del sector.

#### **2. Generación de información económica para el sector**

Uno de los ejes de trabajo prioritarios durante el año fue avanzar en el desarrollo de herramientas económicas que permitan analizar la rentabilidad del cultivo.

En este sentido, se trabajó en el desarrollo de una herramienta de costos del cultivo de pecán, destinada a brindar referencias para el análisis económico de los montes productivos.

El objetivo de esta iniciativa es facilitar la estimación de costos de implantación y mantenimiento, la comparación entre distintas escalas productivas y el análisis de distintos escenarios económicos.

La herramienta completó su desarrollo hacia finales de 2025 y fue presentada internamente. Su validación en las subcomisiones de trabajo quedó como paso previo a su implementación para los socios, prevista para principios de 2026, como un aporte concreto para mejorar la toma de decisiones productivas y económicas.

### **3. Comercialización y exportaciones**

Durante 2025 la Cámara continuó acompañando las acciones vinculadas a la comercialización del pecán argentino, con especial atención al desarrollo del mercado externo.

En este marco se realizó el seguimiento de la campaña de exportación, analizando volúmenes, destinos y condiciones comerciales, y promoviendo espacios de diálogo entre productores y operadores vinculados a la actividad.

Un hecho institucional especialmente relevante para el sector fue la apertura del mercado chino para la exportación de frutos secos argentinos, a partir de la firma y puesta en marcha del protocolo sanitario correspondiente. Este avance representa un paso significativo en la ampliación de los mercados internacionales para el pecán argentino.

En este contexto, la Cámara difundió entre sus socios la información necesaria para la implementación del protocolo, incluyendo requisitos sanitarios, formularios y procedimientos vinculados al proceso exportador.

Estas acciones se orientaron a facilitar la participación de los productores en este nuevo mercado y a fortalecer el posicionamiento internacional del pecán argentino.

### **4. Capacitación y difusión técnica**

Durante 2025 la Cámara continuó promoviendo actividades de capacitación y difusión de información técnica vinculada al cultivo de pecán.

A lo largo del año se organizaron charlas técnicas y encuentros virtuales con la participación de especialistas del sector, abordando distintas temáticas de interés para los productores.

Entre los temas tratados se incluyeron aspectos productivos del cultivo, manejo agronómico, análisis económico, agregado de valor, seguridad rural y empresa familiar en el ámbito agropecuario.

Estas actividades permitieron fortalecer el intercambio de conocimientos entre productores y especialistas, contribuyendo al desarrollo técnico del sector.

### **5. Fortalecimiento del vínculo entre productores**

Durante el año se impulsaron acciones destinadas a mejorar la comunicación entre productores y generar espacios de intercambio regional.

Entre las iniciativas desarrolladas se destacan la reorganización de grupos zonales de productores, con el objetivo de facilitar el intercambio de experiencias y consultas entre productores de distintas regiones, y la promoción de encuentros zonales presenciales.

Estos encuentros permitieron fortalecer el vínculo entre productores, compartir experiencias productivas y generar espacios de discusión sobre problemáticas comunes del cultivo.

## **6. Espacios de intercambio para nuevos productores**

Durante el año también se continuó trabajando en espacios de intercambio orientados a productores con montes jóvenes o en etapas iniciales del cultivo.

Estos espacios permiten abordar problemáticas específicas vinculadas al manejo de plantaciones jóvenes y brindar apoyo a productores que se encuentran iniciando su actividad.

Asimismo, se avanzó en la organización y sistematización de materiales técnicos para facilitar su acceso a través de los canales institucionales de la Cámara.

## **7. Actividades de comunicación y difusión**

A lo largo del año la Cámara continuó fortaleciendo sus canales de comunicación con socios y productores.

Entre las acciones desarrolladas se incluyeron la difusión de actividades y contenidos técnicos a través de los canales institucionales, la generación de materiales informativos y documentación técnica, y el fortalecimiento de la presencia institucional de la Cámara como espacio de referencia para el sector pecanero argentino.

El boletín institucional continuó consolidándose como una herramienta de comunicación periódica con socios y productores, permitiendo difundir actividades, novedades del sector, avances técnicos y contenidos vinculados al manejo del cultivo de pecán.

A través de este canal también se compartieron experiencias productivas, información técnica y avances de proyectos de investigación, contribuyendo a fortalecer el intercambio de conocimiento dentro del sector.

## **8. Subcomisión Técnica**

Durante el año 2025 la Subcomisión Técnica de CAPPECÁN desarrolló una agenda de trabajo orientada a fortalecer el soporte técnico del sector, promover la generación de conocimiento aplicado al cultivo de pecán y contribuir al diseño de actividades de capacitación para los productores.

A lo largo del año se realizaron reuniones periódicas en las que participaron miembros de la Comisión Directiva, técnicos y productores, abordándose diversos temas vinculados al desarrollo productivo, la investigación aplicada y la organización de actividades técnicas.

Entre las principales líneas de trabajo se destacaron la planificación del calendario de charlas técnicas, el seguimiento de proyectos de investigación y el acompañamiento técnico a distintas actividades institucionales de la Cámara.

Seguimiento de proyectos de investigación

Durante el año la Subcomisión Técnica realizó el seguimiento de distintos proyectos de investigación vinculados al cultivo de pecán, desarrollados en conjunto con instituciones académicas y de investigación.

Entre los principales proyectos se destacan:

### **Monitoreo de plagas en pecán – Universidad Nacional de La Plata**

Durante 2025 se avanzó en una nueva etapa del proyecto orientada a reforzar y validar información sobre la dinámica de las principales plagas del cultivo.

El trabajo contempla monitoreos sistemáticos en tres zonas productoras del país —NOA, NEA y Buenos Aires— con el objetivo de generar información que permita desarrollar estrategias de manejo integrado adaptadas a las condiciones productivas locales.

### **Caracterización de alimentos a base de pecán – INTA / Universidad Nacional de Entre Ríos**

Este proyecto tiene como objetivo caracterizar la composición nutricional de la nuez pecán y sus derivados.

Durante 2025 se continuó con el procesamiento y análisis de muestras de distintas variedades. Un avance relevante vinculado a este trabajo fue la incorporación de los subproductos de nuez pecán al Código Alimentario Argentino mediante la Resolución Conjunta 16/2025, que incorporó la pasta, harina y aceite de nuez pecán.

Este hecho constituye un paso importante para el agregado de valor y el desarrollo de nuevos productos derivados del pecán.

### **Análisis molecular de Botryosphaeria – Facultad de Agronomía UBA**

Este proyecto tiene como objetivo identificar molecularmente las especies del complejo de hongos Botryosphaeria que afectan al cultivo de pecán.

Durante 2025 se aprobó el presupuesto para continuar los trabajos, se reorganizó el esquema de investigación y se avanzó en la preparación del material biológico necesario para las siguientes etapas del estudio, que continuarán durante 2026.

## **9. Convención Anual del Pecán**

Uno de los eventos institucionales más importantes del año fue la realización de la Convención Anual del Pecán 2025.

Este encuentro reunió a productores, técnicos, investigadores, sponsors y representantes de instituciones vinculadas al sector, constituyéndose en un espacio de intercambio técnico, institucional y comercial de gran relevancia para la actividad.

La Convención permitió fortalecer los vínculos entre productores, promover el intercambio de conocimientos y consolidar la presencia institucional de la Cámara dentro del sector pecanero.

## **10. Perspectivas y desafíos**

El trabajo desarrollado durante 2025 refleja el compromiso de la Cámara con el crecimiento y consolidación del sector pecanero en la Argentina.

De cara a los próximos años, los principales desafíos continúan siendo mejorar la rentabilidad del cultivo, fortalecer la organización y el intercambio entre productores, generar información económica y técnica confiable para la toma de decisiones y continuar posicionando al pecán argentino en los mercados.

La Comisión Directiva agradece especialmente el compromiso de los socios y de todas las personas e instituciones que colaboran activamente en las distintas iniciativas de la Cámara.

**Comisión Directiva**

Cámara Argentina de Productores de Pecán  
CAPPECÁN